



Hospital Provincial
de
Castellón

Núm. 20

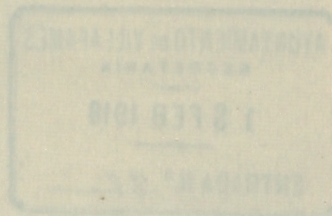


En vista de que la señora
Dña. Rosa Masera, viuda
de D. Esteban Masera,
no halla mejora de la in-
fundad que padecía, le
muyo tengo la bendición
de ponerlo en conocimiento
de la familia de dicha se-
ñora para que todo lo
ante posible vayan tra-
scurriendo cargo de ellas.

" Con la advertencia que
de no traerlo a la mayor
rapidez posible será tras-
ladado a esa población
por cuenta del tabernicu-
to "

Dios

quaroch à N. ms. a 2
Castellón a 16 Febrer 1918
El Diputado-Director
Manuel Mijangos
DM



Dr. Mercedes de Villaverde